



Núm. 75 Martes 29 de marzo de 2022 Sec. V-A. Pág. 15091

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- 9857 Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Servicio de apoyo técnico de revisión independiente de solicitudes de autorización de funcionamiento o modificación de instalaciones radiactivas médicas con motivo del Plan INVEAT. Expediente: 2022 Cd800063.
 - 1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.
 - 1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28040.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 913460458.
 - 1.10) Fax: 913460590.
 - 1.11) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es
 - 1.12) Dirección principal: https://www.csn.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/

Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/

- 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
- 3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Industria y Energía.
- 5. Códigos CPV:
- 5.1) CPV principal: 90721600 (Servicios de protección contra la radiación). 5.2) CPV Lote 1: 90721600 (Servicios de protección contra la radiación). 5.3) CPV Lote 2: 90721600 (Servicios de protección contra la radiación).
 - 6. Lugar principal de prestación de los servicios:
- 6.1) Código NUTS principal: ES300. 6.2) Código NUTS Lote 1: ES300. 6.3) Código NUTS Lote 2: ES300.

cve: BOE-B-2022-9857 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 75 Martes 29 de marzo de 2022 Sec. V-A. Pág. 15092

- 7. Descripción de la licitación:
- 7.1) Descripción genérica: Servicio de apoyo técnico de revisión independiente de solicitudes de autorización de funcionamiento o modificación de instalaciones radiactivas médicas con motivo del Plan INVEAT.
- 7.2) Lote 1: Revisión independiente de aceleradores lineales de electrones (ALE) y braquiterapia de alta tasa (HDE).
 - 7.3) Lote 2: Medicina nuclear, PET y SPECT.
 - 8. Valor estimado: 960.870,00 euros.
 - 9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
- 0. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 18 meses.
 - 10. Condiciones de participación: 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
 - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (se exige un importe neto de la cifra de negocios anual que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos de 480.435,00 € (equivalente a la anualidad media). Por tanto, para cada Lote se exige 240.218,00 € Este requisito deberá acreditarse mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial correspondiente). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 240218.
 - 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (se exige experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato durante los últimos tres años. Los trabajos considerados análogos a los solicitados son los tengan un código CPV cuyos tres primeros dígitos coincidan con el de esta contratación. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a 336.305,00 € (70% de 480.435,00 €, anualidad media del contrato). Por tanto, para cada lote se exige 168.153,00 €). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 168153.
- 11.5.2) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (medios y recursos a aportar por la empresa para la realización del servicio. Los licitadores deberán certificar que todas las personas propuestas cumplen los requisitos mínimos, referidos a titulación y experiencia, cumplimentando el

cve: BOE-B-2022-9857 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 75 Martes 29 de marzo de 2022 Sec. V-A. Pág. 15093

formulario del ANEXO 7, "Declaración Responsable de Cumplimiento de Requisitos Mínimos", la cual ha de ser incluida en el sobre 1 de Requisitos previos La no cumplimentación correcta de estos formularios o su contestación negativa de alguno de los ítems indicados o la inclusión errónea en los sobres presentados, serán motivo de exclusión del proceso de licitación por incumplimiento de las condiciones de la licitación. También será motivo de exclusión incluir en dicho ANEXO 7 información que exceda de los mínimos exigidos como solvencia técnica, desvelando los méritos a valorar con arreglo a los criterios de adjudicación del baremo).

- 11.5.3) Otros (INDEPENDENCIA. Los licitadores deberán presentar una declaración responsable de independencia en la que consten los datos de identificación, CIF, domicilio y representante y la declaración de que no revisarán, en el marco de este servicio, elaboración de la documentación de ninguna de las instalaciones a cuyo licenciamiento ofertan).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto acelerado (el cumplimiento de los plazos y objetivos del Plan INVEAT).
 - 14. Información relativa a los lotes:
 - 14.1) Pueden presentarse ofertas para un número máximo de lotes (2).
 - 14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 1.
 - 17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (de conformidad con el Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, el contratista se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial a efectos de lo dispuesto en el artículo 211.1.f de la LCSP).
- 17.2) Consideraciones tipo social (cumplimiento del pago de los salarios del personal adscrito al contrato. El adjudicatario deberá estar al corriente de pago de las nóminas del personal que participe en la ejecución del contrato. Se considerará que se incumple la citada condición cuando se produzca un retraso o impago en el abono de las nóminas en más de dos meses).
 - 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Experiencia adicional (Ponderación: 25%).
 - 18.2) Oferta económica (Ponderación: 40%).
- 18.3) Composición y formación del grupo de trabajo. Subcriterio 1: Composición
 - del equipo de trabajo (Ponderación: 10%).
 - 18.4) Composición y formación del grupo de trabajo. Subcriterio 2: Formación adicional (Ponderación: 10%).
 - 18.5) Memoria técnica y procedimientos presentados por el licitador

ve: BOE-B-2022-9857 erificable en https://www.boe.es





Núm. 75 Martes 29 de marzo de 2022 Sec. V-A. Pág. 15094

(Ponderación: 15%).

- 19.Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 18 de abril de 2022.
 - 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.
 - 21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 19 de abril de 2022 a las 11:30 (Apertura de los sobres de requisitos previos y de criterios de juicio de valor). CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11 28040 MADRID, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 26 de abril de 2022 a las 10:30 (Apertura sobres criterios de fórmula). CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11 28040 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado. 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
 - 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
 - 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
 - 25.1.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11.
 - 25.1.3) Localidad: MADRID.
 - 25.1.5) Código postal: 28040.
 - 25.1.6) País: España.

cve: BOE-B-2022-9857 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 75 Martes 29 de marzo de 2022 Sec. V-A. Pág. 15095

25.1.10) Dirección de internet: http://www.csn.es

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2022-551152. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (17 de marzo de 2022).

Madrid, 23 de marzo de 2022.- Secretario General, Manuel Rodríguez Martí.

ID: A220011095-1